

ALADI/SEC/di 1851

13 de julio de 2004

INFORME SOBRE LOS PROGRAMAS DE COOPERACIÓN CON PAÍSES Y ORGANISMOS INTERNACIONALES OBSERVADORES

PRIMER SEMESTRE 2004

En cumplimiento de la Actividad VII.4 del Presupuesto por Programas de la Asociación para el año 2004, la Secretaría General pone en conocimiento del Comité de Representantes las acciones y programas de cooperación desarrollados durante el primer semestre del año 2004, con el apoyo de países y organismos internacionales observadores.

I. Marco Normativo Vigente

Con el fin de actualizar y adecuar los criterios para la admisión de Estados y Organismos Internacionales como Observadores, el Comité de Representantes aprobó, con fecha 16 de junio de 2004, un nuevo Reglamento de Observadores, a través de la Resolución 281 (ALADI/CR/Resolución 281).

Se enumera a continuación las principales disposiciones de la referida Resolución:

- La Secretaría General someterá a consideración del Comité de Representantes las solicitudes que formulen los países u organismos internacionales que deseen obtener la condición de Observadores ante la ALADI.
- El Comité examinará las solicitudes, requiriendo para su aprobación el voto afirmativo de dos tercios de los países miembros, y sin voto negativo, comunicando posteriormente su decisión al país u organismo internacional interesado, a través de la Secretaría General.
- La Secretaría General promoverá acciones de cooperación con los países u organismos internacionales que hayan sido admitidos en calidad de Observadores y presentará al Comité de Representantes informes sobre los resultados alcanzados en las acciones de cooperación que se hubieren acordado.
- Los países u organismos internacionales Observadores que hayan sido admitidos en calidad de Observadores podrán asistir a las reuniones del Consejo de Ministros y del Comité de Representantes que no sean de carácter reservado. Asimismo, los

que cuenten con representaciones o misiones permanentes en Uruguay deberán acreditar un representante dentro de los noventa días siguientes a la aprobación de la solicitud. Los Observadores que no cuenten con representaciones o misiones permanentes en Uruguay podrán acreditar, en cada oportunidad, un representante a las reuniones mencionadas.

- El Comité de Representantes podrá revisar, con el voto afirmativo de la mayoría simple de los países miembros, la calidad de Observador otorgada a un país u organismo internacional, cuando estimare que las circunstancias que permitieron su aceptación hayan variado notablemente o desaparecido.

II.- Países Observadores

El Comité de Representantes admitió dos nuevos países como Observadores, la República de Corea, a través del Acuerdo 247 de fecha 16 de junio de 2004, y el Japón, a través del Acuerdo 248, de fecha 30 de junio de 2004.

En ese sentido, a la fecha dieciséis países tienen la calidad de observadores: El Salvador (1981), Honduras (1982), España (1982), Portugal (1983), Guatemala (1984), República Dominicana (1984), Costa Rica (1986), Nicaragua (1987), Italia (1987), Panamá (1987), Suiza (1991), Rusia (1993), Rumania (1993), República Popular China (1994), República de Corea (2004) y República de Japón (2004).

En el primer semestre del año 2004 se desarrollaron las siguientes acciones y programas de cooperación con los mismos:

República de Corea

Los días 13 y 14 de mayo la Secretaría General y la Embajada de la República de Corea en Uruguay, en el marco del Programa de Cooperación suscrito entre ambas Partes, organizaron el Seminario “Las relaciones comerciales Corea – América Latina”.

El Seminario estuvo destinado a empresarios latinoamericanos y coreanos, funcionarios, académicos y representantes de organismos de promoción de exportaciones, interesados en informarse sobre el mercado del Asia Pacífico, conocer las experiencias existentes en la región y las perspectivas de establecer negocios conjuntos.

El evento permitió la participación de especialistas de los países miembros de la ALADI y de Corea, cuyas presentaciones contribuyeron a realizar un análisis de las características y condicionantes del relacionamiento entre ambas regiones.

Federación de Rusia

Los días 8 a 10 de junio la Secretaría General y la Embajada de Rusia en Uruguay organizaron el Foro Empresarial “Rusia – América Latina”.

El encuentro contó con la presencia de representantes empresariales de Rusia y América Latina y tuvo como objetivo fundamental propiciar el acercamiento y una mayor participación del sector empresarial de los bloques, a efectos de promover y diversificar las relaciones de intercambio comercial y la cooperación tecnológica.

III. - Organismos Internacionales Observadores

Actualmente nueve organismos regionales e internacionales tienen la calidad de observadores: CEPAL (1981), OEA (1981), BID (1982), PNUD (1986), UE (1990), SELA (1996), CAF (1996), IICA (1997) y OPS/OMS (2001).

En el primer semestre del año 2004 se desarrollaron las siguientes acciones y programas de cooperación con los mismos:

Fondo Pérez-Guerrero del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD)

Se continuó ejecutando la cooperación no reembolsable "Asistencia Técnica y Apoyo a los PMDER en misiones comerciales a los países miembros de ALADI", que asciende a USD 17.500, alcanzándose los siguientes resultados en los módulos que la componen:

1. "Estudio de mercado en México para productos seleccionados de la oferta exportable paraguaya y organización de Rueda de Negocios en México".
El consultor presentó el Informe Final ampliado en función de lo establecido en los términos de referencia.
2. "Identificación de potenciales alianzas estratégicas entre empresarios del sector textil-confecciones de Bolivia y de Uruguay y Argentina y realización de una Rueda de Negocios".
Se concluyó el trabajo referido al Uruguay.
Con el objeto de efectuar un trabajo similar en la Argentina, la Representación de Bolivia solicitó a la Embajada de Bolivia en Argentina el apoyo correspondiente. En respuesta a esa gestión, la Embajada empezó a tomar contacto con empresas argentinas a los efectos de organizar la Agenda de reuniones del consultor, cuya misión ha sido prevista para la última semana de julio de 2004.

Organización Panamericana de la Salud (OPS)

Proyecto ALADI-OPS/OMS: Promoción de la producción y comercio intrarregional de medicamentos genéricos y productos naturales.

Tomando en consideración que el presupuesto asignado en el Contrato de Servicios suscrito entre la Secretaría General y la OPS/OMS, no alcanza a cubrir los gastos que demanda la ejecución de las acciones a que se refiere la Actividad V-20 del Presupuesto por Programas de la Asociación para el año 2004 y, conforme a los Términos de Referencia aprobados en la Resolución 278, se están realizando gestiones con la OPS para rediseñar un proyecto de menor alcance que permita cubrir parcialmente los objetivos previstos.